

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 20 de junio del 2005

Sres. Accionistas: **TERMOENCOGIBLES S.A.**

Ciudad.

Estimados señores:

He procedido a examinar los Estados Financieros del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2004 de la compañía **TERMOENCOGIBLES S.A.**

En cumplimiento con lo dispuesto por la ley de compañías, hemos efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de nuestro examen que se explica mas ampliamente en el párrafo precedente, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de comisario de la compañía, en virtud de tales procedimientos informamos lo siguiente:

- La empresa no presenta actividad en el periodo 2004, sin embargo la administración ha cumplido con las normas legales y estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- Los Estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas establecidas por la Superintendencia de Compañías, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los accionistas, directores y administración de **TERMOENCOGIBLES S.A.**, así como de la Superintendencia de Compañías y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,

*Luis Alvarado*  
ECON. LUIS ALVARADO CORNEJO  
COMISARIO TERMOENCOGIBLES S.A.  
Roddy Contreras  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
REGISTRO DE  
SOCIEDADES  
GUAYAQUIL